



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
CERTIFICADO DE LA PLANTA DE PERSONAL

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.1.2.1 CT-18	21-06-2022	7.0	1 de 1

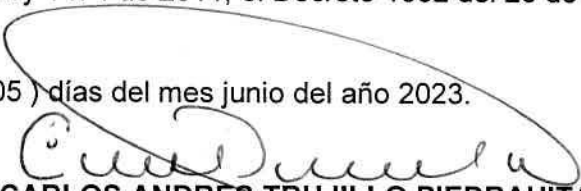
LA SUBCONTRALORIA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Pereira, no se encuentra disponible personal suficiente () o no existe (X) para la **Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar las estrategias de comunicación y el manejo en redes sociales oficiales de la Contraloría Municipal de Pereira**. Por tal razón, es necesario contratar personal para la realización de dicha actividad, toda vez que el existente en la planta de cargos de la entidad, resulta limitado para la satisfacción de las necesidades del servicio que demanda este ente de control fiscalizador municipal.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Se firma a los cinco (05) días del mes junio del año 2023.


CARLOS ANDRÉS TRUJILLO PIEDRAHITA
Subcontralor Municipal de Pereira